



Madrid, 27 de abril de 2021

En cumplimiento del artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”), comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de hoy, ha aprobado, conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y al informe justificativo del Consejo de Administración, ratificar el nombramiento de D. Juan Río Cortés como Consejero Independiente, designado por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 22 de diciembre de 2020, por el plazo estatutario de cuatro años, esto es, hasta el 22 de diciembre de 2024.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio